



## **/GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

### **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRC/GRDNDCYSC**

#### **VISTO:**

La Resolución Gerencial General Regional N° 067-2020-Gobierno Regional del Callao GGR de fecha 13 de marzo del 2020; emitido por la Gerencia General, La Resolución Gerencial General Regional N 152-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 18 de setiembre del 2022, emitida por la Gerencia General, el Informe N 0092022/GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 13 de abril del 2022 emitido por el responsable de la liquidación de la actividad, el Memorando N 472-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 13 de abril del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Memorandum N° 251-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 18 de abril del 2022, emitido por la oficina de Contabilidad, el Memorando N 5472022-GRC/GA-TESO del 22 de abril del 2022, emitido por la Oficina de Tesorería, Informe N 000388-2022-GRC/OC de fecha 26 de julio del 2022, el Informe N 023-2022GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 26 de setiembre del 2022, emitido por el responsable de la liquidación de la Actividad, y;

#### **CONSIDERANDO:**

A través de la Resolución Gerencial General Regional N° 067-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 13 de marzo del 2020, se aprobó el Expediente de la Actividad: 'Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación- VER 2020 Región Callao', ejecutada en el año 2020, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 260,295.89 (Doscientos Sesenta Mil Doscientos Noventa y Cinco con 89/100 Soles), con un plazo de ejecución de Doscientos Noventa (290) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa del Callao-GGR de fecha 18 de setiembre del 2020, se aprobó el Expediente de Modificación de la Actividad Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación-VER 2020 Región Callao ejecutada en el año 2020, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 125,872.95 Ciento Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y dos con 95/100 Soles, con un plazo de ejecución de 290 días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa,

Que, mediante Memorando N° 472-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 13 de abril del 2022, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remitió a la Oficina de Contabilidad el Informe N° 009-2022-GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 13 de abril del 2022, Solicitando el cuadro de Liquidación Financiera para realizar el proceso de Liquidación de la Actividad: 'Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación-VER 2020 Región Callao " ejecutada en el año 2020, con la finalidad de continuar con el proceso de liquidación de dicha actividad;

Que, mediante Memorandum N° 251-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 18 de abril del 2022, la Oficina de Contabilidad solicita a la Oficina de Tesorería, copia de los comprobantes de pago del año 2020, según lo solicitado para la liquidación técnica



financiera de la actividad 'Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación — VER 2020 Región Callao' del año 2020

Que, mediante el Memorando N° 547-2022-GRC/GA-TESO de fecha 22 de abril del 2022, la Oficina de Tesorería entrega a la Oficina de Contabilidad las copias de 28 Comprobantes de Pago de la Actividad Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación — VER 2020 Región Callao del año 2020 para la elaboración del Cuadro de Liquidación Financiera de dicha Actividad.

Que, mediante el Informe N° 000388-2022-GRC/OC de fecha 26 de julio del 2022, la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Técnica Financiera de la Actividad Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación — VER 2020 Región Callao a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, Señalando que presenta un total Ejecutado de S/. 101 ,825.46, Ciento Un Mil Ochocientos Veinticinco con 46/100 Soles según los Registros Contables y la Documentación alcanzada a esta Oficina, siendo un total Presupuestado de S/. 125,873.00. Ciento Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres con 00/100 Soles

Que, mediante el Informe N° 023-2022-GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 26 de setiembre del 2022, el responsable de la Actividad presenta a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Informe Final de la Actividad 'Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación — VER 2020 Región Callao, el cual tuvo como objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta oportuna y efectiva, frente a los posibles efectos adversos que ocasionan las emergencias y desastres, mediante la generación de capacidades en los participantes por medio de la capacitación. Indica también que se encuentra dentro del Marco del Modelo Operacional del Programa Presupuestal 0068 desarrollándose de acuerdo con los parámetros señalados en dicho programa. Respecto a la evaluación y cumplimiento de metas precisa que de las 120 capacitaciones programadas solo se ejecutaron 80 capacitaciones debido a la coyuntura Covid19, lo que conlleva que la meta se cumplió parcialmente alcanzado el 66.67% del total. La presente Liquidación, se ha llevado a cabo en base a los documentos emitidos durante el desarrollo de la Actividad (Resoluciones, Memorándums, Informes, Requerimientos, etc.), los documentos proporcionados por la Oficina de Tesorería (fotocopias de Comprobantes de Pago con sus correspondientes sustentos), y el Cuadro de Liquidación Técnico Financiera proporcionada por la Oficina de Contabilidad, la misma que sirve de fundamento para la Conciliación Técnico Contable-Financiera y forman parte del presente Informe Final de Liquidación. Asimismo, del Presupuesto Otorgado y lo Ejecutado, se muestra la siguiente ejecución: durante el ejercicio 2020 se ejecutó el gasto de S/ 101 ,825.46, importe que concilia con el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero proporcionado por la Oficina de Contabilidad (Cuadro de Liquidación Financiera — Actividad por Administración Directa), remitida con el Informe N° 000388-2022-GRC/OC de fecha 26 de julio del 2022 significando esto un porcentaje de 81.64% de ejecución financiera en relación al presupuesto otorgado;

Que, el inciso 6.3.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 001-2021GRC/GGR/GRPAT "Directiva General Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", establece que: "La Unidad Orgánica a cargo elaborará el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el informe técnico del responsable de la actividad y el informe financiero; con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (Informes parciales, fotografías , registros , cuestionario, base de datos, actas de conformidad de la Actividad , entre Otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional , aprobando la Liquidación de la Actividad indicando el



destino de los bienes y activos excedentes de la actividad". Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final como el Informe Técnico y Financiero, así como la documentación sustentatorio en copia;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo establecido en el numeral 1 del artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR]GRPPAT. "Directiva General Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021-GRC-GGR de fecha 21 de junio de 2021;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad 'Formación y Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación VER-2020 Región Callao', con una ejecución presupuestaria de **S/. 101,825.46 (Ciento un Mil Ochocientos Veinticinco con 46/100 Soles)**, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020, quedando un saldo de S/. 24,047.49 (Veinticuatro Mil Cuarenta y siete con 49/100 Soles), del presupuesto asignado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente al importe de **S/. 101,825.46 (Ciento un Mil Ochocientos Veinticinco con 46/100 Soles)**; correspondiente al ejercicio presupuestal 2020.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la Presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



## PRESUPUESTO ANALÍTICO ASIGNADO Y EJECUTADO

(Expresado en Soles)

ACTIVIDAD: 'Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación- VER  
2020 Región Callao'

<b>PRESUPUESTO EJECUTADO POR ESPECIFICA DE GASTO (%)</b>									
<b>CADENA DE GASTO</b>						<b>ESPECIFICA DE GASTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>TOTAL FINANCIERO %</b>
							<b>APROBADO CON RES (A)</b>	<b>EJECUTADO (B)</b>	<b>%(C=B/A)</b>
<b>TT</b>	<b>G</b>	<b>SG1</b>	<b>SG2</b>	<b>E1</b>	<b>E2</b>				
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	S/1,242.00	S/1,238.00	99.67%
2	3	1	5	1	2	PAPELERA EN GENERAL Y UTILES DE OFICINA	S/1,451.99	S/717.49	49.41%
2	6	3	2	3	1	EQUIPO COMPUTACIONAL Y PERIFERICO	S/22,605.00		0.00%
2	3	1	8	2	1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	S/3,878.96	S/1,837.97 S/1,340.00	86.41%
2	3	1	1	1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/348.00	S/348.00	100.00%
2	3	2	7	11	99	SERVICIO DE PROFESIONALES,	S/56,898.00	S/34,398.00 S/22,500.00	100.00%
2	3	1	2	1	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/10,272.00	S/10,272.00	100.00%
2	3	1	6	1	4	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD	S/24,777.00	S/174.00 S/24,600.00	99.28%
2	6	3	2	1	2	MOBILIARIO	S/4,400.00	S/1,680.00 S/2,720.00	100.00%
<b>TOTAL</b>							<b>S/125,872.95</b>	<b>S/101,825.46</b>	<b>81.64%</b>